

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN MANUAL DE PROCESOS DE SOPORTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <i>"Educamos para la vida, el trabajo y la convivencia"</i>	Código: AF-F-32
		Versión: 1
	INVITACION PUBLICA	Fecha: 2017-06-15

INVITACION PUBLICA N° 16 DE 31-10-2025

La institución educativa, invita a las personas naturales y jurídicas consorcios o uniones temporales a participar con propuestas en el proceso de selección objetiva que se adelantará con el fin de contratar.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

la institución educativa requiere compra de materiales y suministros

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

se solicita el servicio de persona natural o jurídica, que ofrezca Compra Implementos Deportivos balones de microfútbol golty, balones de voleibol molte,tulas para las sedes en óptimas condiciones de calidad, precio, entrega adecuada y aceptando los requerimientos de la institución educativa estos elementos son: Compra Implementos Deportivos balones de microfútbol golty, balones de voleibol molte,tula

PRESUPUESTO OFICIAL O VALOR ESTIMADO

El presupuesto oficial de costos para la presente contratación es la suma de diez *millones de pesos MCTE.*
(\$10.000.000)

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de 5 días contados a partir de la fecha de legalización del contrato

MODALIDAD SELECCIÓN

La selección se hará de forma directa

TIPO DE CONTRATO

El contrato es el número 16 de compra de equipos se pagará con cargo al rubro 2.1.2.1.22 compra de materiales y suministros del presupuesto de rentas y gastos de la institución educativa,

FORMA DE PAGO

El pago se realizará de siguiente manera: Se pagará con la cuenta de cobro o factura presentada por el proveedor y el recibido de conformidad y a conveniencia de las partes en un término menor a 5 días

8. REQUISITOS HABILITANTES

La institución educativa requiere que las personas naturales o jurídicas cumplan con los siguientes requisitos;
capacidad de suministrar venta de materiales y suministros de calidad y condiciones óptimas.
idoneidad: tener la capacidad y disponibilidad para suministrar lo solicitado.
capacidad jurídica: no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la constitución y la ley.
Rut, cámara de comercio, cedula y fotocopia, antecedentes disciplinarios de procuraduría, contraloría, policía nacional, pagos de seguridad social (salud, pensión, arl), constancia de inhabilidades e incompatibilidades, certificación de cuenta bancaria.
debe cumplir con lo pactado y dar cumplimiento en el tiempo requerido

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN MANUAL DE PROCESOS DE SOPORTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <i>"Educamos para la vida, el trabajo y la convivencia"</i>	Código: AF-F-32
		Versión: 1
	INVITACION PUBLICA	Fecha: 2017-06-15

CAUSALES QUE GENERARA RECHAZO O DECLARACION DE DESIERTA

SI ofrece un plazo y valor superior a lo establecido en la invitación.

Cuando no se coticen todos los ítems solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, generara rechazo de inmediato

Cuando un oferente presente más de una (1) propuesta, ya sea por si solo o como integrante de un consorcio o unión temporal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El tiempo de publicación y plazo para presentar propuesta y evaluación, se establecen en el manual de contratación de la entidad.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudio necesidad contrato #16	29/10/2025 04:00 P.M	Institución educativa página web
Publicación invitación publica contrato #14 compra materiales y suministros	30/10/2025 10:30 A.M	Institución educativa, secop II
Recepción de propuestas de proveedores u oferentes	Inicio:30/10/2025 11:00 A.M Cierre:04/11/2025 08:00 A.M	Institución educativa oficina rectoría
Evaluación y selección del proveedor u oferente	04/11/2025 10:00 AM	Institución educativa oficina rectoría
Adjudicación de contrato #16 (Compra de implementos deportivos)	04/11/2025	Institución educativa oficina rectoría

LUGAR FISICO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas únicamente en la institución educativa sede principal ubicada en cll 26 # 27-10 barrio Belén

CRITERIOS DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCION

Los establecidos en el estudio previo, y según lo estipulado en el manual de contratación de la institución educativa.

ADJUDICACION

El día 04/11/2025 se adjudicará el contrato de compra de materiales deportivos #16

SUPERVISION

Se delega al coordinador EDUARDO ROSALES NUÑEZ

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN MANUAL DE PROCESOS DE SOPORTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <i>"Educamos para la vida, el trabajo y la convivencia"</i>	Código: AF-F-32
		Versión: 1
	INVITACION PUBLICA	Fecha: 2017-06-15

SANCION POR INCUMPLIMIENTO

PENAL PECUNIARIA: El Contratista, se obliga a pagar a la INSTITUCION, una suma equivalente al Diez por ciento 10%, del valor total del contrato, a título de Cláusula Penal, en caso de incumplimiento parcial o total de sus obligaciones contractuales, sin perjuicio de las demás responsabilidades e indemnizaciones que se produzca a favor de este y que se deriven del contrato en su texto general.

PARAGRAFO. El contratista autoriza desde ya a la INSTITUCION, a descontar de las facturas pendientes de pago, las sumas correspondientes a las cláusulas penal que se hayan causado en aplicación del presente numeral. Las sumas de dinero correspondiente a Cláusula penal pecuniaria, podrán ser cobradas ejecutivamente previo el requerimiento AL CONTRATISTA, y las partes acuerdan que para los efectos legales el contrato se constituye en título ejecutivo autónomo.


CARLOS LUIS VILLAMIZAR RAMIREZ
Rector

Proyectó y Elaboró: Diana Bethzabel Pelaez